**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología**, organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, en adelante COSCYT, con domicilio ubicado en Calle Ignacio Allende #1550 Esq. Cjon. Baja California Colonia Fraccionamiento Perla C.P. 23040, en la Ciudad de La Paz, baja California Sur, emite el presente Aviso de Privacidad Integral para hacer del conocimiento al público en general, que para llevar a cabo sus funciones, solicitara los siguientes los datos personales necesarios para las finalidades que a continuación se señalan:

**1.-** **Para la expedición de constancias, diplomas, certificados entre otros en donde se haga constar la participación de los particulares a los eventos organizados y llevados a cabo por el COSCYT para la promoción de la cultura científica:**

a) Nombre completo

b) Domicilio y/o correo electrónico

**2.- Para participar y concursar dentro del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología:**

a) Nombre completo.

b) Currículo vítae

c) Domicilio y/o correo electrónico.

d) ….

**3.-** **Para la recepción y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, en términos de las leyes respectivas:**

**a) Solicitud de acceso a la Información Pública:**

- Nombre completo

- Domicilio y/o correo electrónico

- La contenida en los documentos relativos a escrituras públicas o poderes notariales, en el caso de representantes legales de personas físicas o morales.

**b) Solicitudes de protección de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**

- Nombre completo

- Domicilio y/o correo electrónico

- La contenida en los documentos de identificación

- La contenida en los documentos relativos a escrituras públicas o poderes notariales, en el caso de representantes legales de personas físicas o morales.

**4.-** **La toma de los** **datos personales antes descritos, en cuanto a la participación de los particulares a los eventos organizados y llevados a cabo por el COSCYT, así como de las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales**.

Datos Personales que son los estrictamente necesarios para llevar a cabo las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones XII y XIII; 49, 50, 51, 52 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur; los artículos 129 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; y 48 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Baja California Sur. No obstante lo anterior, puede manifestar su negativa del tratamiento de sus datos personales ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de éste Consejo ubicadas en el proemio del presente aviso o al correo electrónico de la Unidad de Transparencia **utransparencia@coscyt.mx**

También se le hace del conocimiento, que respecto a los datos personales descritos en el presente aviso, puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición en los términos y plazos señalados en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Baja California Sur, en las siguientes vías:

1.- **DE MANERA PRESENCIAL**: En la Unidad de Transparencia ubicada en las oficinas de éste Consejo, en el domicilio señalado en el proemio del presente aviso de privacidad, mediante escrito libre u formato, el cual deberá de contener los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Baja California Sur.

2- **DE MANERA ELECTRÓNICA**:En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: **http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio**; o al correo electrónico, de la Unidad de Transparencia: **utransparencia@coscyt.mx**, debiendo por esta última vía, cumplir con los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Baja California Sur.

Las transferencia de sus datos personales que requieran de su consentimiento y no estén comprendidas en los casos de excepción éste, dispuestas en los artículos 16, 69 y 73 de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Baja California Sur, se le harán del conocimiento en el domicilio o correo electrónico con que cuente éste Consejo, donde se le informará:

a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

Por último, se le hace del conocimiento que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través de los medios con que cuenta éste Consejo, además del portal de internet institucional ubicada en la dirección web: **http://coscyt.mx/**